



Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Señor Presidente, conforme a lo que estipula la ley, le deseo que disfrute de unas merecidas vacaciones. Estoy segura de que el trabajo que usted continuará realizando, incluso en temas de gestión, será de gran beneficio para todos los habitantes de nuestra parroquia.

Agradezco también la confianza depositada y la consideración brindada. Reafirmo que somos un solo equipo, comprometido con el desarrollo de nuestra comunidad. Asimismo, sé que no estaré sola en este proceso, ya que junto a mis compañeros vocales siempre hemos demostrado unidad y trabajo en conjunto, especialmente en ocasiones anteriores en las que he asumido responsabilidades durante su ausencia. Por lo expuesto, mi voto es a favor. Aprobado.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Aprobado.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Como segundo punto del orden del día tenemos: Principalización de su alterna, Sra. Laura Santos Tomalá, durante el tiempo que dure la ausencia del titular.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): En cumplimiento de lo que establecen los reglamentos de ley, informo que mi alterna es la señora Laura Santos, quien, ante mi ausencia, pasará a ocupar el cargo de vocal principal. En ese sentido, le damos la más cordial bienvenida a este seno del Consejo Parroquial y a su principalización.

Señor Presidente, compañeros vocales, ustedes me conocen: siempre he mantenido la mejor predisposición para colaborar en todo lo que esté a mi alcance, en beneficio de nuestra parroquia. Por ello, reitero mi compromiso de continuar trabajando de manera articulada y responsable.

De igual manera, dejo encomendadas las responsabilidades correspondientes, con la confianza de que se continuará avanzando en los procesos establecidos. Bienvenida, señora Laura, y gracias por sumarse a este equipo de trabajo.

Aprovecho también para recordar a cada uno de los vocales que, conforme a la ley, cuentan con vacaciones acumuladas, las cuales pueden hacer uso en el momento correspondiente. Finalmente, es importante reconocer el trabajo que vienen realizando los compañeros servidores, quienes han estado apoyando activamente en las labores institucionales. Invitamos a que continúen sintiéndose parte fundamental de este Gobierno Parroquial de Colonche, y que, al igual que todos, puedan también hacer uso de su derecho a vacaciones, en beneficio de su bienestar.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continúe.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se han agotado los puntos del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Muchísimas gracias, sin más asuntos que tratar, siendo las 17H07 PM, se da por clausurada la presente sesión. Muchísimas gracias a todos.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdas, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomaron las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Aprobación de la Solicitud de licencia por vacaciones del Presidente del GAD Parroquial Rural de Colonche, Ing. Italo Cacao Cuvi, correspondiente al período comprendido desde el 20 hasta el 30 de marzo de 2026.

SEGUNDO PUNTO: Principalización de su alterna, Sra. Laura Santos Tomalá, durante el tiempo que dure la ausencia del titular.

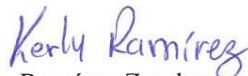


Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.
Presidente



Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria

Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la Sesión Extraordinaria N°04 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil veintiséis. La presente acta consta de 4 fojas. Lo **certifico.** – Colonche 19 de marzo del 2026.



Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria